



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II

pide se consulte al Sr. Alc. Mayor q. el
 Caribano del este nombre D. Donaciano Alex-
 andre, venga a justificar en el primer Cavildo
 que haga, y no accediendo protesta al Sind.
 el acuerdo antedicho y pide se le libere testi-
 monio del p.º acompañarlo a tan expensas
 que tenga que hacer al Gobierno de S. M.
 y entendiéndose la inversa, expensas f. este
 Ayuntamiento acuerda, se este a lo resultante,
 y q. p.º las doce del día de mañana se
 cite a Cavildo p.º de terminar en asunto
 particular, librándose al Sind. Person.
 el testimonio que solicitan.

Casa Tastro
 cumplim.^{to}
 constata

Visto el informe que concierne a la
 Comis.ª de Carnes a la f.ª de Silvestre
 Martínez, negociante en ganado que fue
 visto en Car. de veinte y una del cast.
 en el que manifestar que, sujetándose
 el arrendador de la Casa Tastro a las con-
 diciones de su contrato, debe hacer la sumi-
 sion con la ganadería q. habla sobre el campo
 q. concierne las Carnes, y debe hacer una
 de igual capacidad q. el q. tenía el ar-
 rendador del año pp.º hacer otro reguero

